



PROTOCOLO Y RECOMENDACIONES PARA CUIDADORAS Y FAMILIAS

De acuerdo con las [recomendaciones para cuidadores](#) del Ministerio de Sanidad, desde que retomamos la actividad con La Comala hemos puesto en marcha las siguientes **pautas en nuestros servicios de CUIDADO A PERSONAS** así como en HOGAR Y CUIDADOS:

CUIDADORAS

→ Llegada al domicilio:

1. Siempre con **mascarilla quirúrgica o la que necesite la trabajadora** (antialérgica o adaptada)([instrucciones de Sanidad para ponerse y quitarse una mascarilla](#)).
2. **limpiar calzado**, desinfectarlo o cambiárselo y meterlo en una bolsa cerrada.
3. **Lavarse las manos** con agua y jabón o desinfectarlas.
4. **Colocarse los guantes** y trabajar con ellos durante todo el servicio, salvo problemas de piel, en cuyo caso será necesario lavar las manos con mayor frecuencia.

→ Durante el servicio:

1. **Siempre con mascarilla quirúrgica o la que necesite la trabajadora (antialérgica o adaptada)**
2. **Respetar la distancia de seguridad** de 1,5,m. siempre que sea posible, en los servicios de cuidado a personas se cuidará especialmente el lavado de manos y uso de EPIS,
3. Evitar **tocarse los ojos, a nariz y a boca**
4. Evitar, dentro de lo posible **beber y/o comer** durante el servicio.
5. **Al estornudar o toser** hacerlo dentro de la mascarilla, luego cambiar la mascarilla, usar pañuelos desechables y desechar todos los elementos usados en una bolsa cerrada y tirarla al finalizar el servicio en el cubo correspondiente a basura general (tapa naranja).

→ Al finalizar el servicio:

1. **Quitarse guantes y lavarse las manos** con agua y jabón antes de salir del domicilio.
2. **Cambiar el calzado** y guardarlo en bolsa bien cerrada.
3. Llevarse la basura generada

→ Conocer y observar las pautas de actuación que marca el Ministerio de Sanidad para [cuidar a personas mayores en situación de confinamiento](#).

→ **Sensibilizar a las personas del hogar** en estos cuidados y medidas.



- A3CALLES prioriza la atención desde la proximidad pero en caso que no se pueda llegar caminando se optará el uso del transporte público menos masificado y fuera de hora punta (autobús antes que metro)

SI APARACEN SÍNTOMAS DE COVID-19

- Si una **cuidadora** presenta alguno de los síntomas compatibles con COVID-19: tos, fiebre, malestar de todo el cuerpo...
1. **Informar** de forma inmediata a quien coordina y debes seguir las recomendaciones del [Ministerio de Sanidad](#): llamar al centro de salud o al teléfono de la CAM:900102112 y sigue las indicaciones que lee hagan
 2. La coordinación mantendrá el contacto diario con la cuidadora para resolver las necesidades.
- Si algún **miembro de la familia** en a la que se hace el servicio presenta síntomas compatibles con COVID-19: tos, fiebre, malestar de todo el cuerpo
1. **Seguir las recomendaciones** del Ministerio de Sanidad: llamar al centro de salud o al teléfono de la CAM: 900 102 112 y seguir las indicaciones.
 2. **Informar de forma inmediata** a quien coordina el servicio para suspender temporalmente el servicio e informar a la cuidadora.

SI EN EL HOGAR, donde se hace servicio CUIDADO A PERSONA, HAY ALGUIEN AFECTADAS POR COVID O EN INVESTIGACIÓN

1. Se valorará la pertinencia d la continuidad del servicio.
2. En caso de valoración positiva de continuidad, se extremarán las medidas.
 - a. Las personas que viven en el hogar deberán llevar mascarillas durante el servicio.
 - b. La cuidadora usará este servicio:
 - i. Mascarilla FFP2
 - ii. Doble guante
 - iii. Bata resistente a líquidos
 - iv. Y tras prestar la atención personal se extremará la limpieza y desinfección.